

**CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA  
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 054 DEL 12 DE JULIO DE 2021**

En Temuco, con fecha **lunes 12 de JULIO de 2021**, siendo las 15:27 horas y en nombre de Dios y de La Araucanía, la **Presidenta del Consejo Regional, doña Genoveva Sepúlveda Venegas**, da inicio a la **Sesión Extra Ordinaria N°054**, del Consejo Regional del Gobierno Regional de La Araucanía.

Asisten los siguientes Consejeros:

- 1.- CLAUDIO ACEITÓN PÉREZ
- 2.- MARCELO CARRASCO
- 3.- ÍTALO CASTAGNOLI LEONELLI
- 4.- MIGUEL ANGEL CONTRERAS MALDONADO
- 5.- TOMÁS DE LA MAZA DE LA MAZA
- 6.- ROLANDO FLORES FERNÁNDEZ
- 7.- MARÍA GUTIÉRREZ SAAVEDRA
- 8.- EDUARDO HERNÁNDEZ SCHMIDT
- 9.- RICARDO HERRERA FLOODY
- 10.- JUAN PABLO JARAMILLO GONZALEZ
- 11.- MIGUEL JARAMILLO SALAZAR
- 12.- GUSTAVO KAUSEL KROLL
- 13.- GILDA MENDOZA VÁSQUEZ
- 14.- ALEJANDRO MONDACA CAAMAÑO
- 15.- CARMEN PHILLIPS SAÉNZ
- 16.- MÓNICA RODRIGUEZ
- 17.- DANIEL SANDOVAL POBLETE
- 18.- GENOVEVA SEPÚLVEDA VENEGAS
- 19.- ANA MARÍA SOTO CEA
- 20.- JOSÉ ZAMORA SILVA.

**La Tabla a tratar es la siguiente:**

1. Mensajes en trámite de las Comisiones del Consejo Regional de La Araucanía.
2. Cuenta de la Sra. Presidenta del Consejo Regional de La Araucanía.

**1.- Mensajes en trámite de las Comisiones del Consejo Regional de La Araucanía.**

Las Comisiones no presentan informes de Mensajes en Trámite.

**2.- CUENTA DE LA SRA. PRESIDENTA.**

**La Sra. Presidenta** señala va a pedir al pleno en el punto de la cuenta de la Presidenta para ver en sala los siguientes Mensajes, Mensaje N°260, que dice relación con el mejoramiento de una biblioteca de Lautaro, que es un incremento muy pequeño, luego está el Mensaje N°270, correspondiente a la reposición de 5 estaciones comunitarias de salud rural, comuna de Lonquimay, el Mensaje N°271 que dice relación con el 6% de la comuna de Galvarino Municipales, el Mensaje N°272 correspondiente al mejoramiento de la calle Pitrantu, entre avenida Pedro de Valdivia y Yaupi, de la comuna de Temuco, el Mensaje N°273 corresponde al equipamiento de maquinarias de la comuna de Villarrica, el Mensaje N°274, correspondiente a la reposición del Centro de Salud Intercultural Boroa

Filulawen, el Mensaje N°275 que corresponde a iniciativa de Reposición y Adquisición Maquinaria para Mejoramiento Vial, Municipalidad de Galvarino y el Mensaje N°276 que corresponde a la aprobación del incremento del Estadio Municipal de Lautaro.

El **Secretario Ejecutivo**, somete a votación la propuesta de votación de ver en sala los Mensajes señalados por la Presidenta. Consulta quienes rechazan la propuesta, quienes se abstienen. Señala que se aprueba con dos abstenciones.

*Se acuerda, por 18 votos a favor y 2 abstenciones, ver el sala los Mensajes N° 260, N° 270, N° 271, N° 272, N° 273, N° 274, N° 275 y N° 276; todos del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de La Araucanía.*

**Votaron a favor (18):** Claudio Aceitón Pérez, Marcelo Carrasco Carrasco, Miguel Ángel Contreras Maldonado, Tomás De la Maza De la Maza, Rolando Flores Fernández, María Elizabeth Gutiérrez Saavedra, Eduardo Hernández Schmidt, Ricardo Herrera Floody, Miguel Jaramillo Salazar, Juan Pablo Jaramillo González, Gustavo Kausel Kroll, Gilda Mendoza Vásquez, Alejandro Mondaca Caamaño, Carmen Phillips Sáenz, Mónica Rodríguez Rodríguez, Daniel Sandoval Poblete, Genoveva Sepúlveda Venegas y Ana María Soto Cea.

**Abstenciones (2):** Ítalo Castagnoli Leonelli y José Zamora Silva.

La **Sra. Presidenta** agradece al Secretario Ejecutivo, señala que se verán en sala los siguientes Mensajes, que el Mensaje N° 260 lo verá el consejero Mondaca, le otorga la palabra al consejero Mondaca.

**Mensaje N° 260, de 07 de julio de 2021, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, que solicita aprobar Incremento a proyecto de Lautaro, con cargo al Presupuesto Programa 02 de Inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía año 2021 y posterior.**

El **Sr. Mondaca** agradece a la Presidenta, saluda a todas las consejeras y consejeros regionales en esta sesión extraordinaria de día lunes, también saluda a los funcionarios de la secretaria del consejo regional y también a los jefes y jefas de división del Gobierno Regional. Dicho lo anterior, el consejero Mondaca expresa a sus colegas que quiere darles a conocer el Mensaje N°260 ingresado con fecha 7 de julio del 2021 y corresponde a un proyecto que ya fue aprobado y lo que hoy se busca es poder financiar un incremento para poder continuar con la ejecución de este proyecto, el monto del mejoramiento de la biblioteca municipal de la comuna de Lautaro es de mil trescientos quince millones ochocientos treinta y nueve mil pesos, eso es lo que fue aprobado, y lo que se propone es un incremento en el ítem obras civiles. Lo anterior a propósito de distintas conversiones que se han llevado a cabo en distintas Comisiones, debido al alza de los precios en las ejecuciones de los proyectos, este no está exento de aquello y el incremento corresponde a cincuenta millones quinientos cuarenta y cinco mil pesos, por lo tanto, el costo total del proyecto que había sido aprobado ascendería a la suma de mil trescientos sesenta y seis millones trescientos ochenta y cuatro mil pesos, indica el consejero Mondaca que en el cuerpo del Mensaje aparecen los detalles, los anexos y los acuerdos anteriores, solicita a la Presidenta que pueda ser sometido a votación.

La **Sra. Presidenta** otorga la palabra primeramente al consejero Juan Pablo Jaramillo, luego al consejero Miguel Jaramillo, y al consejero José Zamora.

El **Sr. Juan Pablo Jaramillo** señala que con respecto a este Mensaje y a los otros Mensajes que ilegalmente se aprobaron, señala que el artículo 37 de la Ley Orgánica Constitucional, establece que no se podrán ver otras materias que no estén establecidas en la Tabla, la cual solo habla de Mensajes en trámite, eso significa que estos Mensajes debieron estar en trámite antes del 9 del mes, cuando solo llegaron hace escasos 15 minutos, por tanto, esto tiene la absoluta ilegalidad del acto administrativo. Señala que pidió la palabra, pero que no se la dio para poder debatir lo señalado, por tanto, tendré que debatir en cada uno de los Mensajes que se aprobaron ilegalmente, indica que se le boicoteo su votación de rechazo, pide que se corrija dicha situación, de rechazo de la vista de estos Mensajes y especialmente de este Mensaje, y cada uno de los que vengan

adelante. El consejero Jaramillo le señala a la Presidenta que ella no puede agregar Mensajes que no hayan estado en la Tabla, le indica que está incumpliendo con la norma, donde cualquiera modificación tendría que haberla hecho a través del Secretario con dos días de anticipación, expresa que va a rechazar este Mensaje, al igual que los que vienen, por la total y absoluta ilegalidad de su gestión, de este pleno extraordinario, como claramente lo ha manifestado a Contraloría, indica el consejero.

**La Sra. Presidenta** le otorga la palabra al consejero Miguel Jaramillo.

**El Sr. Miguel Jaramillo** le señala a la Presidenta que es para hacer la consulta respecto del Mensaje N°260, que se acaba de leer por parte del Presidente de la Comisión N°5, indica que tiene la duda si acaso este incremento es el segundo incremento, ya que al parecer ya hubo un incremento para esta biblioteca.

**La Sra. Presidente** le señala que efectivamente, es el segundo incremento, son 55 millones de incremento.

**El Sr. Zamora** le señala a la Presidenta que probablemente con la consulta anterior esta la respuesta, pero indica que le llama la atención que si es un incremento de menos del 10% tengamos que revisarlo.

**La Sra. Presidenta** señala que ellos deben aprobar el Mensaje que les está pidiendo el ejecutivo, se puede aprobar, rechazar o modificar, modificarlo, no rechazarlo.

**El Sr. Zamora** indica que cuando es menos del 10% generalmente no pasa por consejo.

**El Sr. Mondaca** le indica a la Presidenta que él le puede contestar al consejero José Zamora.

**La Sra. Presidenta** le otorga la palabra al consejero Mondaca.

**El Sr. Mondaca** junto con saludar al consejero Zamora, le señala que en el párrafo 4 señala que el aumento corresponde a un 11,57% del valor del contrato, por esa razón pasa por aprobación del Consejo.

**La Sra. Presidenta** le solicita al Secretario Ejecutivo someter a votación el Mensaje N° 260.

El **Secretario Ejecutivo** somete a votación Mensaje 260. (1 rechazo jp Jaramillo, 3 abstenciones) Aprobado.

*Se acuerda; por 16 votos a favor, 3 abstenciones y 1 en contra; aprobar Incremento con cargo al Presupuesto Programa 02 de Inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía año 2021 y posteriores, propuesto en el Mensaje N° 260, de 07 de julio de 2021, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, como se indica:*

Código BIP	Nombre Proyecto	ítem	Monto Vigente CORE M\$	Incremento Programa 02 2021 y Posterior M\$	Nuevo Monto M\$
30087927-0	MEJORAMIENTO BIBLIOTECA PUBLICA MUNICIPAL LAUTARO	Consultorías	21.334	0	21.334
		Obras Civiles	1.294.505	50.545	1.345.050
<b>TOTAL M\$</b>			<b>1.315.839</b>	<b>50.545</b>	<b>1.366.384</b>

**Votaron a favor (16):** Claudio Aceitón Pérez, Marcelo Carrasco Carrasco, Miguel Ángel Contreras Maldonado, Tomás De la Maza De la Maza, Rolando Flores Fernández, María Elizabeth Gutiérrez Saavedra, Ricardo Herrera Floody, Miguel Jaramillo Salazar, Gustavo Kausel Kroll, Gilda Mendoza Vásquez, Alejandro Mondaca Caamaño, Carmen Phillips Sáenz, Mónica Rodríguez Rodríguez, Daniel Sandoval Poblete, Genoveva Sepúlveda Venegas y Ana María Soto Cea.

**Abstenciones (3):** Ítalo Castagnoli Leonelli, Eduardo Hernández Schmidt y José Zamora Silva.

**En contra (1):** Juan Pablo Jaramillo González.

**La Sra. Presidenta** agradece al Secretario Ejecutivo y señala que pasan al Mensaje N°270, le otorga la palabra a la consejera Gilda Mendoza.

**Mensaje N° 270, del 09 de julio de 2021, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, que solicita aprobar nueva iniciativa, denominada “Reposición de 5 Estaciones Comunitarias de Salud Rural, Comuna Lonquimay”, con cargo al Presupuesto Programa 02 de Inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía, año 2021 y posteriores.**

**La Sra. Mendoza** agradece a la Presidenta y señala que va a dar lectura al Mensaje N° 270, el cual propone nueva iniciativa de reposición de 5 estaciones médico rurales de Lonquimay, con cargo al programa 02 de inversiones del gobierno regional, las estaciones médico rurales que van en la reposición de este Mensaje, son del sector Cruzaco, Mitrauquén, Marimenuco, Pehuenco Norte y Pehuenco Sur de Lonquimay. Reposición de 5 estaciones comunitarias de Salud Rural, comuna de Lonquimay por un valor de novecientos treinta y cuatro millones quinientos diecisiete mil pesos.

**La Sra. Presidente** le otorga la palabra a la consejera Gutiérrez.

**La Sra. Gutiérrez** agradece a la Presidenta, y junto con saludar a los colegas que están en la reunión, quisiera previamente a la votación de este Mensaje solicitarle a los colegas que tengan a bien considerar aprobar este Mensaje dado que hace mucho tiempo la comuna de Lonquimay está a la espera de estas iniciativas y la verdad, que como todos sabemos, se trata de una comuna muy cordillerana, muy alejada de los centros hospitalarios, por lo que ella solicita con mucha humildad sea considerado en este Consejo poder aprobar la presente iniciativa.

**La Sra. Presidenta** agradece y le otorga la palabra al consejero Jaramillo.

**El Sr. Juan Pablo Jaramillo** señala que dada la intervención de la colega María Gutiérrez, el anuncia su rechazo al Mensaje, pero no al fondo del Mensaje, sino a la forma, toda vez que considera que esta es totalmente ilegal, por ir en contra de la ley orgánica constitucional que nos rige, por haber hecho una ilegal modificación de la Tabla, lo que va en contra de la norma, por tanto, este es un acto administrativo fallido.

**La Sra. Presidenta** le señala al consejero que puede aprobar, rechazar o se abstiene, le indica que no tiene otra posibilidad. Le otorga la palabra a la consejera Mónica Rodríguez.

**La Sra. Mónica Rodríguez** agradece a la Presidenta, saluda a las consejeras y consejeros presentes en la sesión, así como funcionarios presentes, expresa que le agradece a la Presidenta de la Comisión que haya visto el Mensaje N° 270, señalando que es una necesidad imperiosa esta reposición 5 estaciones de la comuna de Lonquimay, agrega que todos sabemos dónde está emplazada la comuna, y que se requiere mejorar todo lo que tienen en atención de salud, y considera que hoy día, sobretodo que estamos en pandemia, efectivamente es muy importante poder aprobar estos recursos, fue solicitado por el Alcalde de la comuna junto a los concejales, porque la gente lo pide, y esto va a significar mejorar sustancialmente la calidad de vida, sobre todo en salud, para los vecinos y vecinas de la comuna de Lonquimay, señala estar muy agradecida de la gestión de la Presidenta de la Comisión y que ojalá se pueda llegar a un buen acuerdo el día de hoy.

**La Sra. Presidenta** le otorga la palabra al consejero Rolando Flores.

**El Sr. Flores** agradece a la Presidenta, y señala que él va a aprobar este Mensaje, dado que la comuna de Lonquimay, es una comuna inmensamente extensa, de difícil acceso, donde los habitantes y vecinos de la comuna de Lonquimay hacen patria durante muchos

en el año, especialmente en los meses de invierno donde es muy difícil vivir en esa zona, por lo que considera que es muy importante que tenga una buena infraestructura de salud y de educación, para que puedan desarrollarse y puedan tener una mejor condición de vida, por lo tanto, señala que él va a apoyar esta iniciativa porque cree que es una necesidad imperiosa para los habitantes de Lonquimay.

**La Sra. Presidenta** agradece al consejero Rolando Flores, le solicita al Secretario Ejecutivo someter a votación el Mensaje N°270.-

*Se acuerda, por 19 votos a favor y 1 en contra, aprobar nueva iniciativa, denominada "Reposición de 5 Estaciones Comunitarias de Salud Rural, Comuna Lonquimay", con cargo al Presupuesto Programa 02 de Inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía, año 2021 y posteriores, propuesto en el Mensaje N° 270, del 09 de julio de 2021, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, quedando como se indica:*

CÓDIGO BIP (SUBT.ITEM) (ETAPA)	NOMBRE INICIATIVA	ITEM	COSTO TOTAL M\$	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
30470633 (31.02) (EJECUCIÓN)	REPOSICION DE 5 ESTACIONES COMUNITARIAS DE SALUD RURAL, COMUNA LONQUIMAY	CONSULTORIAS	27.607	PROGRAMA 02 DE INVERSIÓN AÑO 2021 Y POSTERIOR DEL GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA
		EQUIPAMIENTOS	31.942	
		EQUIPOS	1.226	
		OBRAS CIVILES	873.742	
<b>TOTAL M\$ (Moneda Presupuesto 2021)</b>			<b>934.517</b>	

**Votaron a favor (19):** Claudio Aceitón Pérez, Marcelo Carrasco Carrasco, Ítalo Castagnoli Leonelli, Miguel Ángel Contreras Maldonado, Tomás De la Maza De la Maza, Rolando Flores Fernández, María Elizabeth Gutiérrez Saavedra, Eduardo Hernández Schmidt, Ricardo Herrera Floody, Miguel Jaramillo Salazar, Gustavo Kausel Kroll, Gilda Mendoza Vásquez, Alejandro Mondaca Caamaño, Carmen Phillips Sáenz, Mónica Rodríguez Rodríguez, Daniel Sandoval Poblete, Genoveva Sepúlveda Venegas, Ana María Soto Cea y José Zamora Silva.

**En contra (1):** Juan Pablo Jaramillo González

**La Sra. Presidenta** señala que muy bien, que pasamos al Mensaje N°271, le otorga la palabra al consejero Alejandro Mondaca.

**Mensaje N° 271, del 12 de julio de 2021, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de La Araucanía, que propone financiar proyectos correspondientes a Fondos Concursables de Cultura, Deporte y Programa Elige Vivir Sano, Medio Ambiente, Adulto Mayor y Seguridad Ciudadana, para Municipalidades, año 2021, con cargo a saldo del presupuesto año 2021.-**

**El Sr. Mondaca** agradece, e indica que quiere señalar que este Mensaje que es el número 271, viene a complementar la aprobación de fondos del FNDR en el ítem de fondos concursables para municipalidades. Este Mensaje propone al consejo regional la inclusión de nueve proyectos, toda vez que existía disponibilidad presupuestaria y estos fueron ingresados en el Mensaje y acompañados en el anexo número 1, donde aparecen los proyectos con el siguiente ID de postulación 14486, 14567, 14568, 14597, 14601, 14804, 14928, 15204 y finalmente 16561, lo que suma un monto total de noventa millones de pesos, el consejero Mondaca indica que esa es la materia de este Mensaje, para que pueda ser sometida a la aprobación del pleno.

**La Sra. Presidenta** le otorga la palabra al consejero Juan Pablo Jaramillo.

**El Sr. Juan Pablo Jaramillo** señala que, habiendo aclarado el tema en los últimos Mensajes, solamente se va a remitir que este Mensaje y este acto es contrario al artículo 37 de la ley orgánica constitucional N°19.175 y el artículo 21 del Reglamento de Funcionamiento del consejo regional de la Araucanía.

**La Sra. Presidenta** le señala al Secretario Ejecutivo someter a votación.

El **Secretario Ejecutivo** se somete a votación el Mensaje N° 271. (aprobado con 1 rechazo y 2 abstenciones)

*Se acuerda; por 17 votos a favor, 2 abstenciones y 1 rechazo; aprobar el Mensaje N° 271, del 12 de julio de 2021, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de La Araucanía, que propone financiar proyectos correspondientes a Fondos Concursables de Cultura, Deporte y Programa Elige Vivir Sano, Medio Ambiente, Adulto Mayor y Seguridad Ciudadana, para Municipalidades, año 2021, con cargo a saldo del presupuesto año 2021 de dicho Fondo, proyectos individualizados en Anexo adjunto Anexo N° 1), por un monto total de \$ 90.000.000.- (Noventa millones de pesos), anexo que pasa a formar parte integrante del presente Acuerdo.*

**Votaron a favor (17):** Claudio Aceitón Pérez, Marcelo Carrasco Carrasco, Miguel Ángel Contreras Maldonado, Tomás De la Maza De la Maza, Rolando Flores Fernández, María Elizabeth Gutiérrez Saavedra, Eduardo Hernández Schmidt, Ricardo Herrera Floody, Miguel Jaramillo Salazar, Gustavo Kausel Kroll, Gilda Mendoza Vásquez, Alejandro Mondaca Caamaño, Carmen Phillips Sáenz, Mónica Rodríguez Rodríguez, Daniel Sandoval Poblete, Genoveva Sepúlveda Venegas y Ana María Soto Cea.

**Abstenciones (2):** Ítalo Castagnoli Leonelli y José Zamora Silva.

**En contra (1):** Juan Pablo Jaramillo González.

**La Sra. Presidenta** le agradece al Secretario Ejecutivo, y señala que ahora se verá el Mensaje N°272, le otorga la palabra al Presidente de la Comisión N°1, Sr. Marcelo Carrasco.

**Mensaje N° 272, del 12 de julio de 2021, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, que solicita aprobar nueva iniciativa, denominada “Mejoramiento Calle Pitranu Entre Av. P. De Valdivia y Yaupi, Temuco”, con cargo al Presupuesto Programa 02 de Inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía, año 2021 y posteriores.**

**El Sr. Carrasco** agradece a la Presidenta y señala que el Mensaje N°272 solicita aprobación de un nuevo proyecto iniciativa mejoramiento calle Pitranú, entre Pedro de Valdivia y Yaupi, comuna de Temuco, por un monto de ciento setenta y seis millones cuatrocientos cincuenta y ocho mil pesos, con cargo al programa 02 de Inversiones del Gobierno Regional, año 2021 y posterior.

**La Sra. Presidenta** solicita al Secretario Ejecutivo someter a votación.

El **Secretario Ejecutivo** somete a votación el Mensaje N°272.-

*Se acuerda; por 18 votos a favor, 1 abstención y 1 en contra; aprobar nueva iniciativa, denominada “Mejoramiento Calle Pitranu Entre Av. P. De Valdivia y Yaupi, Temuco”, con cargo al Presupuesto Programa 02 de Inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía, año 2021 y posteriores, propuesto en el Mensaje N° 272, del 12 de julio de 2021, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, quedando como se indica:*

CÓDIGO BIP (SUBT.ITEM) (ETAPA)	NOMBRE INICIATIVA	ITEM	COSTO TOTAL M\$	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
40002287 (31.02) (EJECUCIÓN)	MEJORAMIENTO CALLE PITRANTU ENTRE AV. P. DE VALDIVIA Y YAUPI, TEMUCO	CONSULTORIAS	4.907	PROGRAMA 02 DE INVERSIÓN AÑO 2021 Y POSTERIOR DEL GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA.
		GASTOS ADMINISTRATIVOS	16.247	
		OBRAS CIVILES	78.441	
		TERRENOS (EXPROPIACION)	76.863	
<b>TOTAL M\$ (Moneda Presupuesto 2021)</b>			<b>176.458</b>	

**Votaron a favor (18):** Claudio Aceitón Pérez, Marcelo Carrasco Carrasco, Miguel Ángel Contreras Maldonado, Tomás De la Maza De la Maza, Rolando Flores Fernández, María Elizabeth Gutiérrez Saavedra, Eduardo Hernández Schmidt, Ricardo Herrera Floody, Miguel Jaramillo Salazar, Gustavo Kausel Kroll, Gilda Mendoza Vásquez, Alejandro Mondaca Caamaño, Carmen Phillips Sáenz, Mónica Rodríguez Rodríguez, Daniel Sandoval Poblete, Genoveva Sepúlveda Venegas, Ana María Soto Cea y José Zamora Silva.

**Abstenciones (1):** Ítalo Castagnoli Leonelli

**En contra (1):** Juan Pablo Jaramillo González.

**La Sra. Presidenta** agradece, e indica que ahora pasan a ver el Mensaje N°273, que lo está solicitando la consejera Mendoza.

**Mensaje N° 273, de 12 de julio de 2021, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, que solicita aprobar nueva iniciativa, denominada “Adquisición Camión Multipropósito con Equipamiento y una Chipeadora, Comuna de Villarrica” con cargo al Presupuesto Programa 02 de Inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía año 2021 y posteriores.**

**La Sra. Mendoza** agradece a la Presidenta, y se refiere al Mensaje N°273, el cual propone nueva iniciativa de Adquisición Camión Multipropósito con Equipamiento y una Chipeadora, comuna de Villarrica, con cargo al programa 02 de inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía, año 2021 y posteriores. Señala la consejera Mendoza que hay que mencionar que Villarrica con su nuevo alcalde está impulsando el reciclaje y el medio ambiente, así que señala que este proyecto de adquisición de camión multipropósito con equipamiento y una chipeadora comuna de Villarrica, tiene un monto de doscientos ochenta y cinco millones ochocientos ochenta y seis mil pesos.

**La Sra. Presidenta** otorga la palabra al consejero Juan Pablo Jaramillo.

**El Sr. Juan Pablo Jaramillo**, señala que entiende que le dio la palabra la Presidenta del consejo regional, indica que teniendo presente lo dicho en los Mensajes anteriores y estableciéndose por las autoridades pertinentes que todos estos Mensajes tienen el carácter de actos jurídicos administrativos ilegales, anuncia su voto de rechazo, teniendo presente además que el fondo tiene una mentalidad de carácter efectivamente ecológico para la comuna, pero lamentablemente la forma de presentar este tipo de actos administrativos es de la más absoluta ilegalidad.

**La Sra. Presidenta** solicita al Secretario Ejecutivo someter a votación.

El **Secretario Ejecutivo** se somete a votación el Mensaje N°273.-

Se acuerda; por 18 votos a favor, 1 abstención y 1 rechazo; aprobar Nueva Iniciativa, denominada "Adquisición Camión Multipropósito con Equipamiento y una Chipeadora, Comuna de Villarrica" con cargo al Presupuesto Programa 02 de Inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía año 2021 y posteriores, propuesto en el Mensaje N° 273, de 12 de julio de 2021, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, como se indica:

CÓDIGO BIP (SUBT.) (ETAPA)	COMUNA	NOMBRE DE LA INICIATIVA	ITEM 03 VEHÍCULOS M\$	ITEM 05 MAQUINAS Y EQUIPOS M\$	COSTO TOTAL M\$	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
40014745 SUBT. 29 (EJECUCION)	VILLARRICA	ADQUISICION CAMIÓN MULTIPROPÓSITO CON EQUIPAMIENTO Y UNA CHIPEADORA, COMUNA DE VILLARRICA	269.238	16.648	<b>285.886</b>	Programa 02 de Inversión 2021 y posterior, del Gobierno Regional de La Araucanía.
<b>TOTAL M\$ (Moneda presupuesto 2021)</b>					<b>285.886</b>	

**Votaron a favor (18):** Claudio Aceitón Pérez, Marcelo Carrasco Carrasco, Ítalo Castagnoli Leonelli, Miguel Ángel Contreras Maldonado, Tomás De la Maza De la Maza, Rolando Flores Fernández, María Elizabeth Gutiérrez Saavedra, Eduardo Hernández Schmidt, Ricardo Herrera Floody, Miguel Jaramillo Salazar, Gustavo Kausel Kroll, Gilda Mendoza Vásquez, Alejandro Mondaca Caamaño, Carmen Phillips Sáenz, Mónica Rodríguez Rodríguez, Daniel Sandoval Poblete, Genoveva Sepúlveda Venegas y Ana María Soto Cea.

**Abstenciones (1):** José Zamora Silva.

**En contra (1):** Juan Pablo Jaramillo González.

**La Sra. Presidenta** agradece, e indica que pasan al Mensaje N° 274, que corresponde a la reposición del centro de salud intercultural Boroa Filulawen, Mensaje que se viene trabajando prácticamente hace 20 años, que incluso en la firma tiene gestiones de personas que hace muchos años ya no están en las actividades políticas públicas, indica que le da la palabra al consejero Marcelo Carrasco.

**Mensaje N° 274, del 12 de julio de 2021, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, que solicita aprobar Financiamiento para Proyecto "Reposición Centro de Salud Intercultural Boroa Filulawen, N. Imperial", con cargo a recursos del Programa 02 de Inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía, año 2021 y posteriores.**

**El Sr. Carrasco** agradece, y manifiesta que solamente en el Mensaje que había leído anteriormente él, el Mensaje 272, señala que quiere destacar el trabajo del consejero Claudio Aceitón, y respecto del Mensaje que señala la Presidenta, indica que es un proyecto que lleva mucho tiempo en trámite, señala que fue aprobado en su primera instancia el año 2017 y que tuvo problemas producto de una situación observada por Contraloría, por el tema de la tenencia del terreno, este proyecto logró nuevamente tener su recomendación técnica favorable. Señala que es un centro de salud intercultural, que es un modelo similar al de Maquehue, señala que lo componen 80 comunidades indígenas, con medicina tradicional y medicina occidental, el costo de este proyecto es de cuatro mil veintisiete un millones setenta y cinco mil pesos. Señala que está recomendado técnicamente, un proyecto que beneficia mucho a las comunidades indígenas de la comuna de Nueva Imperial, y a las comunidades y comunas que generan todo el circuito Temuco, Padre las Casas, Teodoro Schmidt y Freire, destaca que es un tremendo logro

de los dirigentes que han tenido que trabajar muchos años y expresa que quiere mencionar al Presidente del centro de Boroa Filulawen, don Antonio Huiracán, y a don Abelino Pichicono que es su secretario y don Javier Coliñir que es un dirigente.

**La Sra. Presidenta** agradece y señala al Secretario Ejecutivo someter a votación el Mensaje N°274.

El **Secretario Ejecutivo** somete a votación el Mensaje N°274.-

*Se acuerda, por 19 votos a favor y 1 abstención, aprobar Financiamiento para Proyecto "Reposición Centro de Salud Intercultural Boroa Filulawen, N. Imperial", con cargo a recursos del Programa 02 de Inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía, año 2021 y posteriores, propuesto en el Mensaje N° 274, del 12 de julio de 2021, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, quedando su estructura presupuestaria como se indica:*

CÓDIGO BIP	NOMBRE INICIATIVA	ITEM	COSTO TOTAL M\$
30378922-0 (EJECUCIÓN)	REPOSICION CENTRO DE SALUD INTERCULTURAL BOROA FILULAWEN, N. IMPERIAL	CONSULTORIAS	53.800
		EQUIPAMIENTO	86.444
		EQUIPOS	45.747
		GASTOS ADMINISTRATIVOS	9.645
		OBRAS CIVILES	3.831.428
		OTROS GASTOS	1
<b>APORTE TOTAL M\$</b>			<b>4.027.065</b>

**Votaron a favor (19):** Claudio Aceitón Pérez, Marcelo Carrasco Carrasco, Ítalo Castagnoli Leonelli, Miguel Ángel Contreras Maldonado, Tomás De la Maza De la Maza, Rolando Flores Fernández, María Elizabeth Gutiérrez Saavedra, Eduardo Hernández Schmidt, Ricardo Herrera Floody, Miguel Jaramillo Salazar, Gustavo Kausel Kroll, Gilda Mendoza Vásquez, Alejandro Mondaca Caamaño, Carmen Phillips Sáenz, Mónica Rodríguez Rodríguez, Daniel Sandoval Poblete, Genoveva Sepúlveda Venegas, Ana María Soto Cea y José Zamora Silva.

**Abstención (1):** Juan Pablo Jaramillo González

**La Sra. Presidenta** agradece al Secretario Ejecutivo y señala que ahora corresponde el Mensaje N°275, sobre maquinarias, le otorga la palabra al consejero Marcelo Carrasco.

**Mensaje N° 275, de 12 de julio de 2021, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, que propone aprobar nueva iniciativa, denominada "Reposición y Adquisición Maquinaria para Mejoramiento Vial, Municipalidad de Galvarino" con cargo al Programa 02 de Inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía año 2021 y posteriores.**

**El Sr. Carrasco** agradece a la Presidenta y señala que el Mensaje N°275, propone nueva iniciativa Reposición y Adquisición Maquinaria para Mejoramiento Vial, Municipalidad de Galvarino, con cargo al programa 02 de Inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía, año 2021 y posteriores; señala que Galvarino es de las pocas comunas que no tiene inversión, las comunidades indígenas de la comuna y del sector han solicitado mejoramientos de sus caminos, por lo que el proyecto se recomendó técnicamente. Señala que quiere darle las gracias al Intendente por escuchar a las comunidades

indígenas que piden el mejoramiento de sus caminos en la comuna de Galvarino, señala que este pool de maquinarias va a permitir lo anterior por parte del municipio, el proyecto tiene un monto de cuatrocientos ochenta y cuatro millones trescientos noventa y nueve mil pesos.

**La Sra. Presidenta** le otorga la palabra al consejero Juan Pablo Jaramillo.

**El Sr. Juan Pablo Jaramillo** señala que, en la misma tónica de sus intervenciones anteriores, este es un acto absolutamente ilegal, y que el Mensaje anterior efectivamente venía con un trabajo serio, pero este trabajo en especial, en este Mensaje no hay una visualización de un trabajo previo, le parece que está ingresado muy a última hora y que no tiene el carácter de legal para ser aprobado por este Consejo, por lo que este consejero lo va a rechazar.

**La Sra. Presidenta** solicita someter a votación.

**E Secretario Ejecutivo** somete a votación el Mensaje N° 275.-

*Se acuerda; por 17 votos a favor, 2 abstenciones y 1 en contra; aprobar nueva iniciativa, denominada "Reposición y Adquisición Maquinaria para Mejoramiento Vial, Municipalidad de Galvarino" con cargo al Programa 02 de Inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía año 2021 y posteriores, propuesto en el Mensaje N° 275, de 12 de julio de 2021, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, como se indica:*

CÓDIGO BIP	COMUNA	NOMBRE DE LA INICIATIVA	ITEM 05 MAQUINAS Y EQUIPOS M\$	COSTO TOTAL SUBT. 29 M\$	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
40017657	GALVARINO	REPOSICION Y ADQUISICION MAQUINARIA PARA MEJORAMIENTO VIAL, MUNICIPALIDAD DE GALVARINO	484.399.-	484.399.-	Programa 02 de Inversión Año 2021 y posteriores, del Gobierno Regional de La Araucanía.
<b>TOTAL M\$ (Moneda presupuesto 2021)</b>				<b>484.399.-</b>	

**Votaron a favor (17):** Claudio Aceitón Pérez, Marcelo Carrasco Carrasco, Miguel Ángel Contreras Maldonado, Tomás De la Maza De la Maza, Rolando Flores Fernández, María Elizabeth Gutiérrez Saavedra, Eduardo Hernández Schmidt, Ricardo Herrera Floody, Miguel Jaramillo Salazar, Gustavo Kausel Kroll, Gilda Mendoza Vásquez, Alejandro Mondaca Caamaño, Carmen Phillips Sáenz, Mónica Rodríguez Rodríguez, Daniel Sandoval Poblete, Genoveva Sepúlveda Venegas y Ana María Soto Cea.

**Abstenciones (2):** Ítalo Castagnoli Leonelli y José Zamora Silva.

**En contra (1):** Juan Pablo Jaramillo González.

**La Sra. Presidenta** agradece a don Jared, e indica que ahora corresponde ver el último Mensaje, el Mensaje N°276 de la comuna de Lautaro, señala que es un incremento y le otorga la palabra al consejero Marcelo Carrasco.

**Mensaje N° 276 de fecha 12 de julio de 2021, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de La Araucanía, que rectifica RATE y monto del proyecto "Reposición Parque Estadio Municipal de Lautaro", incluido en Acuerdo N° 2491 y N° 2505 de septiembre 2020 del Consejo Regional.**

**El Sr. Carrasco** agradece a la Presidenta, y señala que este es un proyecto que viene aprobado con fecha 10 de septiembre de 2020, con el Acuerdo Core N° 2.505 del 16 de septiembre de 2020, señala que es parte de los proyectos del programa de inversión. Solicita aprobar Mensaje que ratifica RATE, proyecto que se encuentra recomendado técnicamente por un monto de cuatro mil seiscientos cuarenta y dos millones novecientos dieciséis mil pesos, proyecto aprobado técnicamente y que es parte del acuerdo CORE N°2491 y N°2505, de septiembre de 2020.

**La Sra. Presidenta** señala someter a votación.

El **Secretario Ejecutivo** somete a votación el Mensaje N°276.-

*Se acuerda; por 17 votos a favor, 2 abstenciones y 1 en contra; aprobar el Mensaje N° 276 de fecha 12 de julio de 2021, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de La Araucanía, que rectifica RATE y monto del proyecto "Reposición Parque Estadio Municipal de Lautaro", incluido en Acuerdo N° 2491 y N° 2505 de septiembre 2020 del Consejo Regional, conforme a la siguiente estructura financiera:*

CÓDIGO BIP (SUBT.ITEM) (ETAPA) (RATE)	NOMBRE INICIATIVA	ITEM	COSTO TOTAL M\$	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
30467604 31.02 (EJECUCION) (RS)	REPOSICION PARQUE ESTADIO MUNICIPAL DE LAUTARO	CONSULTORIAS	30.400	PROGRAMA 02 DE INVERSIÓN 2021 Y POSTERIOR, DEL GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA.
		EQUIPAMIENTO	35.353	
		EQUIPOS	2.885	
		OBRAS CIVILES	4.574.278	
<b>TOTAL M\$ (Moneda Presupuesto 2021)</b>			<b>4.642.916</b>	

**Votaron a favor (17):** Claudio Aceitón Pérez, Marcelo Carrasco Carrasco, Miguel Ángel Contreras Maldonado, Tomás De la Maza De la Maza, Rolando Flores Fernández, María Elizabeth Gutiérrez Saavedra, Eduardo Hernández Schmidt, Ricardo Herrera Floody, Miguel Jaramillo Salazar, Gustavo Kausel Kroll, Gilda Mendoza Vásquez, Alejandro Mondaca Caamaño, Carmen Phillips Sáenz, Mónica Rodríguez Rodríguez, Daniel Sandoval Poblete, Genoveva Sepúlveda Venegas y Ana María Soto Cea.

**Abstenciones (2):** Ítalo Castagnoli Leonelli y José Zamora Silva.

**En contra (1):** Juan Pablo Jaramillo González.

**La Sra. Presidenta** agradece a todos su presencia en este Consejo extraordinario, ultimo del periodo, da las buenas tardes.

Siendo las 16:02 horas se da por finalizada la presente sesión Extraordinaria.

**RESUMEN DE ACUERDOS  
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 054 DEL 12 DE JULIO DE 2021**

En la **Sesión Extraordinaria N° 054 del Consejo Regional de La Araucanía**, celebrada el día **Lunes 12 de julio de 2021**, se adoptaron los siguientes acuerdos:

**3083**

*Se acuerda ver el sala los Mensajes N° 260, N° 270, N° 271, N° 272, N° 273, N° 274, N° 275 y N° 276; todos del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de La Araucanía.*

**3084**

*Se acuerda aprobar Incremento con cargo al Presupuesto Programa 02 de Inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía año 2021 y posteriores, propuesto en el Mensaje N° 260, de 07 de julio de 2021, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, como se indica:*

Código BIP	Nombre Proyecto	item	Monto Vigente CORE M\$	Incremento Programa 02 2021 y Posterior M\$	Nuevo Monto M\$
30087927-0	MEJORAMIENTO BIBLIOTECA PUBLICA MUNICIPAL LAUTARO	Consultorías	21.334	0	21.334
		Obras Civiles	1.294.505	50.545	1.345.050
<b>TOTAL M\$</b>			<b>1.315.839</b>	<b>50.545</b>	<b>1.366.384</b>

**3085**

*Se acuerda aprobar nueva iniciativa, denominada "Reposición de 5 Estaciones Comunitarias de Salud Rural, Comuna Lonquimay", con cargo al Presupuesto Programa 02 de Inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía, año 2021 y posteriores, propuesto en el Mensaje N° 270, del 09 de julio de 2021, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, quedando como se indica:*

CÓDIGO BIP (SUBT.ITEM) (ETAPA)	NOMBRE INICIATIVA	ITEM	COSTO TOTAL M\$	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
30470633 (31.02) (EJECUCIÓN)	REPOSICION DE 5 ESTACIONES COMUNITARIAS DE SALUD RURAL, COMUNA LONQUIMAY	CONSULTORIAS	27.607	PROGRAMA 02 DE INVERSIÓN AÑO 2021 Y POSTERIOR DEL GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA
		EQUIPAMIENTOS	31.942	
		EQUIPOS	1.226	
		OBRAS CIVILES	873.742	
<b>TOTAL M\$ (Moneda Presupuesto 2021)</b>			<b>934.517</b>	

**3086**

Se acuerda aprobar el Mensaje N° 271, del 12 de julio de 2021, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de La Araucanía, que propone financiar proyectos correspondientes a Fondos Concursables de Cultura, Deporte y Programa Elige Vivir Sano, Medio Ambiente, Adulto Mayor y Seguridad Ciudadana, para Municipalidades, año 2021, con cargo a saldo del presupuesto año 2021 de dicho Fondo, proyectos individualizados en Anexo adjunto Anexo N° 1), por un monto total de \$ 90.000.000.- (Noventa millones de pesos), anexo que pasa a formar parte integrante del presente Acuerdo.

**3087**

Se acuerda aprobar nueva iniciativa, denominada "Mejoramiento Calle Pitranu Entre Av. P. De Valdivia y Yaupi, Temuco", con cargo al Presupuesto Programa 02 de Inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía, año 2021 y posteriores, propuesto en el Mensaje N° 272, del 12 de julio de 2021, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, quedando como se indica:

CÓDIGO BIP (SUBT.ITEM) (ETAPA)	NOMBRE INICIATIVA	ITEM	COSTO TOTAL M\$	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
40002287 (31.02) (EJECUCIÓN)	MEJORAMIENTO CALLE PITRANTU ENTRE AV. P. DE VALDIVIA Y YAUPI, TEMUCO	CONSULTORIAS	4.907	PROGRAMA 02 DE INVERSIÓN AÑO 2021 Y POSTERIOR DEL GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA.
		GASTOS ADMINISTRATIVOS	16.247	
		OBRAS CIVILES	78.441	
		TERRENOS (EXPROPIACION)	76.863	
<b>TOTAL M\$ (Moneda Presupuesto 2021)</b>			<b>176.458</b>	

**3088**

Se acuerda aprobar Nueva Iniciativa, denominada "Adquisición Camión Multipropósito con Equipamiento y una Chipeadora, Comuna de Villarrica" con cargo al Presupuesto Programa 02 de Inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía año 2021 y posteriores, propuesto en el Mensaje N° 273, de 12 de julio de 2021, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, como se indica:

CÓDIGO BIP (SUBT.) (ETAPA)	COMUNA	NOMBRE DE LA INICIATIVA	ITEM 03 VEHÍCULOS M\$	ITEM 05 MAQUINAS Y EQUIPOS M\$	COSTO TOTAL M\$	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
40014745 SUBT. 29 (EJECUCION)	VILLARRICA	ADQUISICION CAMIÓN MULTIPROPÓSITO CON EQUIPAMIENTO Y UNA CHIPEADORA, COMUNA DE VILLARRICA	269.238	16.648	<b>285.886</b>	Programa 02 de Inversión 2021 y posterior, del Gobierno Regional de La Araucanía.
<b>TOTAL M\$ (Moneda presupuesto 2021)</b>					<b>285.886</b>	

**3089**

Se acuerda aprobar Financiamiento para Proyecto "Reposición Centro de Salud Intercultural Boroa Filulawen, N. Imperial", con cargo a recursos del Programa 02 de Inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía, año 2021 y posteriores, propuesto en el Mensaje N° 274, del 12 de julio de 2021, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, quedando su estructura presupuestaria como se indica:

CÓDIGO BIP	NOMBRE INICIATIVA	ITEM	COSTO TOTAL M\$
30378922-0 (EJECUCIÓN)	REPOSICION CENTRO DE SALUD INTERCULTURAL BOROA FILULAWEN, N. IMPERIAL	CONSULTORIAS	53.800
		EQUIPAMIENTO	86.444
		EQUIPOS	45.747
		GASTOS ADMINISTRATIVOS	9.645
		OBRAS CIVILES	3.831.428
		OTROS GASTOS	1
<b>APORTE TOTAL M\$</b>			<b>4.027.065</b>

**3090**

Se acuerda aprobar Nueva Iniciativa, denominada "Reposición y Adquisición Maquinaria para Mejoramiento Vial, Municipalidad de Galvarino" con cargo al Programa 02 de Inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía año 2021 y posteriores, propuesto en el Mensaje N° 275, de 12 de julio de 2021, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, como se indica:

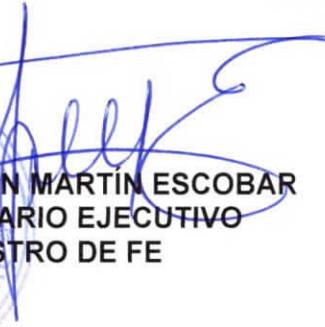
CÓDIGO BIP	COMUNA	NOMBRE DE LA INICIATIVA	ITEM 05 MAQUINAS Y EQUIPOS M\$	COSTO TOTAL SUBT. 29 M\$	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
40017657	GALVARINO	REPOSICION Y ADQUISICION MAQUINARIA PARA MEJORAMIENTO VIAL, MUNICIPALIDAD DE GALVARINO	484.399.-	484.399.-	Programa 02 de Inversión Año 2021 y posteriores, del Gobierno Regional de La Araucanía.
<b>TOTAL M\$ (Moneda presupuesto 2021)</b>				<b>484.399.-</b>	

**3091**

Se acuerda aprobar el Mensaje N° 276 de fecha 12 de julio de 2021, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de La Araucanía, que rectifica RATE y monto del proyecto "Reposición Parque Estadio Municipal de Lautaro", incluido en Acuerdo N° 2491 y N° 2505 de septiembre 2020 del Consejo Regional, conforme a la siguiente estructura financiera:

CÓDIGO BIP (SUBT.ITEM) (ETAPA) (RATE)	NOMBRE INICIATIVA	ITEM	COSTO TOTAL M\$	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
30467604 31.02 (EJECUCION) (RS)	REPOSICION PARQUE ESTADIO MUNICIPAL DE LAUTARO	CONSULTORIAS	30.400	PROGRAMA 02 DE INVERSIÓN 2021 Y POSTERIOR, DEL GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA.
		EQUIPAMIENTO	35.353	
		EQUIPOS	2.885	
		OBRAS CIVILES	4.574.278	
TOTAL M\$ (Moneda Presupuesto 2021)			4.642.916	

Suscriben la presente Acta, la Presidenta del Consejo Regional, Sra. GENOVEVA SEPULVEDA VENEGAS y el Sr. Secretario Ejecutivo, Don JARED SAN MARTÍN ESCOBAR.

  
  
**JARED SAN MARTIN ESCOBAR**  
**SECRETARIO EJECUTIVO**  
**MINISTRO DE FE**

  
  
**GENOVEVA SEPÚLVEDA VENEGAS**  
**CONSEJERA REGIONAL**  
**PRESIDENTA CONSEJO REGIONAL**  
**GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA**

## ANEXO N° 1

### **ANEXO – ACUERDO N° 3086 DEL CONSEJO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA PROYECTOS APROBADOS A FINANCIAR POR LÍNEA DE FINANCIAMIENTO, SALDO FONDOS CONCURSABLES MUNICIPALIDADES AÑO 2021.**

Id Postulación	Título Proyecto	Fondo	Monto Proyecto
14486	POR UNA COMUNA MÁS SEGURA, INSTALACIÓN DE CÁMARAS DE TELEPROTECCIÓN GALVARINO	SEGURIDAD CIUDADANA	\$ 10.000.000
14567	EDUCACIÓN AMBIENTAL ENTORNO A LA RECOLECCIÓN SEGREGADA DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS; VECINOS DE GALVARINO EN ACCIÓN POR UNA COMUNA MÁS LIMPIA	MEDIO AMBIENTE	\$ 10.000.000
14568	BARRIOS SEGUROS PARA GALVARINO, INSTALACIÓN DE ALARMAS COMUNITARIAS PARA DISMINUCIÓN DE COMISIÓN DE DELITOS Y AUMENTO EN LA PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD DE LOS VECINOS	SEGURIDAD CIUDADANA	\$ 10.000.000
14597	FORTALECIENDO LA GESTIÓN AMBIENTAL EN MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS DOMICILIARIOS EN LA COMUNA DE GALVARINO	MEDIO AMBIENTE	\$ 10.000.000
14601	ESTRATEGIAS DE MINIMIZACIÓN DE RESIDUOS ORGÁNICOS EN LA COMUNA DE GALVARINO. A TRAVÉS DE LA GENERACIÓN DE HUERTOS URBANOS	MEDIO AMBIENTE	\$ 10.000.000
14804	FORTALECER Y CONSTRIBUIR AL CRECIMIENTO DE NUESTROS EMPRENDEDORES LOCALES ORTALIZERAS , ARTEZANOS Y GASTRONOMIA .EN TIEMPOS DE PANDEMIA POR COVID 19 PROMOCIONANDO ,DIFUNDIENDO Y APOYANDO ATRAVES DE LA CREACION DE VIDEOS Y CAPSULAS RADIALES ,EN REDES SOCIALES Y PAGINA WEB LOS PRODUCTOS LOCALES PRESERVANDO ASI NUESTRO PATRIMONIO CULTURAL	CULTURA	\$ 10.000.000
14928	ESTRATEGIAS DE ACCIÓN PARA PREVENCIÓN Y DISMINUCIÓN DE FACTORES DE RIESGO EN CONDUCTAS VIOLENTAS Y TRANSGRESORAS, DIRIGIDAS A CENTROS VECINALES Y AGRUPACIONES DE MUJERES DE LA COMUNA DE GALVARINO	SEGURIDAD CIUDADANA	\$ 10.000.000
15204	PRIMERA MUESTRA FOLKLORICA VIA STREAMING JOVENES DANZAN EN EL VALLE DEL QUILLEN GALVARINO 2021	CULTURA	\$ 10.000.000
16561	FUTBOL PARA TODOS	DEPORTE	\$ 10.000.000
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 90.000.000</b>